

Las nuevas reglas Incoterms 2020 de la ICC

Fecha: 31 de enero

Horario: 9:30-13:30

Duración: 4 horas

Lugar: Cámara de Gipuzkoa - Avda. de Tolosa, nº 75 - 20018 Donostia-San Sebastián



INSCRIPCIÓN

Las cláusulas INCOTERMS son términos utilizados en las operaciones de compraventa internacional y reflejan las normas de aceptación voluntaria por las partes acerca de las condiciones de entrega de las mercancías. A lo largo de la jornada se analizarán las nuevas reglas INCOTERMS® 2020 que entrarán en vigor a partir de enero de 2020.

El objetivo de este seminario es dar a conocer los principales cambios que incorpora la nueva edición de Incoterms® 2020.

Programa

1. Nociones básicas
 - ¿Qué son y para qué sirven las reglas INCOTERMS?
 - ¿Por qué unas Reglas INCOTERMS nuevas?
2. INCOTERMS® 2020
 - Cronología de la revisión y principales cambios.
3. Las Reglas INCOTERMS 2020
 - Aspectos más importantes cubiertos
 - Incidencia en las relaciones y las responsabilidades entre comprador y vendedor: novedades en la transmisión del riesgo.
 - Importancia en la compraventa internacional
 - Aspectos logísticos
 - Transporte
 - Práctica de las reglas: cómo usarlos
 - Principales errores y consejos
 - Coherencia necesaria entre las reglas INCOTERMS y los créditos documentarios

Ponente

Marta Prado Larburu.

Doctora en Derecho del Comercio Transnacional y LL.M. por la Universidad de Deusto, MBA y

AMP por el IE Business School. Directora Gerente y Co-fundadora de INCOTRANS® - International Business Advisors.

Asesora, formadora y consultora en Operativa, Estrategia y Desarrollo de Negocios en entornos internacionales. Especialista en internacionalización de empresas, transporte y comercio internacional.

Otros datos relevantes

- **Fecha, duración y lugar**

- Día 31 de enero de 2020. De 9.30 a 13.30 horas. 4 horas.

Cámara de Gipuzkoa. Avda. de Tolosa, 75. 20018 Donostia.

- **Precio**

- 110 euros

(Se retendrá un 30% en cancelaciones efectuadas entre 5 y 2 días antes del comienzo del curso y el 100% el día anterior al inicio).

FUNDACIÓN TRIPARTITA

Las inscripciones podrán bonificarse parcialmente en las cuotas de la Seguridad Social a través de la encomienda de gestión a la Cámara de Gipuzkoa.

Información

943 000284

bikain@camaragipuzkoa.com